

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No 31558 OC 124715-2024

El contrato **No 31558- OC No 124715-2024** suscrito entre el **INSTITUTO GEOGRÁFICO “AGUSTÍN CODAZZI” – IGAC** y **AUTO INVERCOL S.A.**, se ejecutó a partir del 21-02-2024 y hasta el 30-12-2024, periodo durante el cual el contratista cumplió con las obligaciones realizando la prestación de servicios para la revisión tecno mecánica y de emisión de gases de los vehículos de propiedad de Instituto Geográfico Agustín Codazzi a nivel nacional.

En el plazo inicial del contrato comprendido entre el 21-02-2024 y el 30-12-2024 fue asignado como valor a pagar por la prestación del servicio la suma de **TREINTA Y SIETE MILLONES M/cte. (\$ 37.000. 000.00)**.

El valor pagado en primera instancia fue de **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS M/cte. (\$ 6.798.712.45.)**, ejecutando parcialmente el presupuesto asignado. Conforme con las condiciones para el pago, el contratista aportó las certificaciones de aportes parafiscales con fecha 16 de mayo de 2024.

El valor pagado en segunda instancia fue de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS (CENTAVOS) M/cte. (\$ 10.678.627.42.)**, ejecutando parcialmente el presupuesto asignado. Conforme con las condiciones para el pago, el contratista aportó las certificaciones de aportes parafiscales con fecha 22 de octubre de 2024.

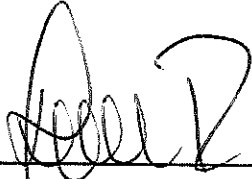
El valor pagado en tercera instancia fue de **DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/cte. (\$ 2.335.480.00.)**, ejecutando parcialmente el presupuesto asignado. Conforme con las condiciones para el pago, el contratista aportó las certificaciones de aportes parafiscales con fecha 15 de diciembre de 2024.

El valor pagado en cuarta instancia fue de **DIECISÉIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS CON CUARENTA Y TRES (CENTAVOS) M/cte. (\$ 16.120.840.43.)**, ejecutando parcialmente el presupuesto asignado. Conforme con las condiciones para el pago, el contratista aportó las certificaciones de aportes parafiscales con fecha 15 de diciembre de 2024.

El valor total pagado fue de **TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA (CENTAVOS)M/cte. (\$ 35.933.660.30)**, finalizando el contrato después de un plazo total, contando modificaciones contractuales, de 1 año.

El valor no ejecutado corresponde **UN MILLÓN SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA (CENTAVOS)M/cte. (\$ 1.066.339.70)**, el cual no se concretó debido al ajuste realizado en concordancia con la ejecución contractual efectuada.

Teniendo en cuenta lo anterior, se concluye que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales sin contratiempos ni sanciones, por lo que se recibió a satisfacción los servicios de calibración de equipos establecidos en el presente contrato.



JOSÉ HERNÁN TAUTIVA RUIZ
Supervisor



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

**EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1**

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º, Parágrafo 2º, de la Ley 828 de 2003.

Por otra parte, bajo la gravedad de juramento de conformidad con lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 20216, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Sena, ICBF y las cotizaciones para el régimen Contributivo de Salud.

Se expide la presente a los Diecinueve (19) días del mes de Septiembre de dos mil veinticinco (2.025).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.

Móvil 3138518863

autoinvercol@outlook.com

Bogotá, Colombia

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	102524	Fecha Registro:	2024-01-29	Unidad / Subunidad ejecutora:	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	300.000.000,00	Valor Total Operaciones:	300.000.000,00	Saldo x Comprometer:	300.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Valor Bloqueado	0,00

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	110424	Fecha Registro:	2024-01-29	Número:	
				Modalidad de contratador:	
				Tipo de contrato:	

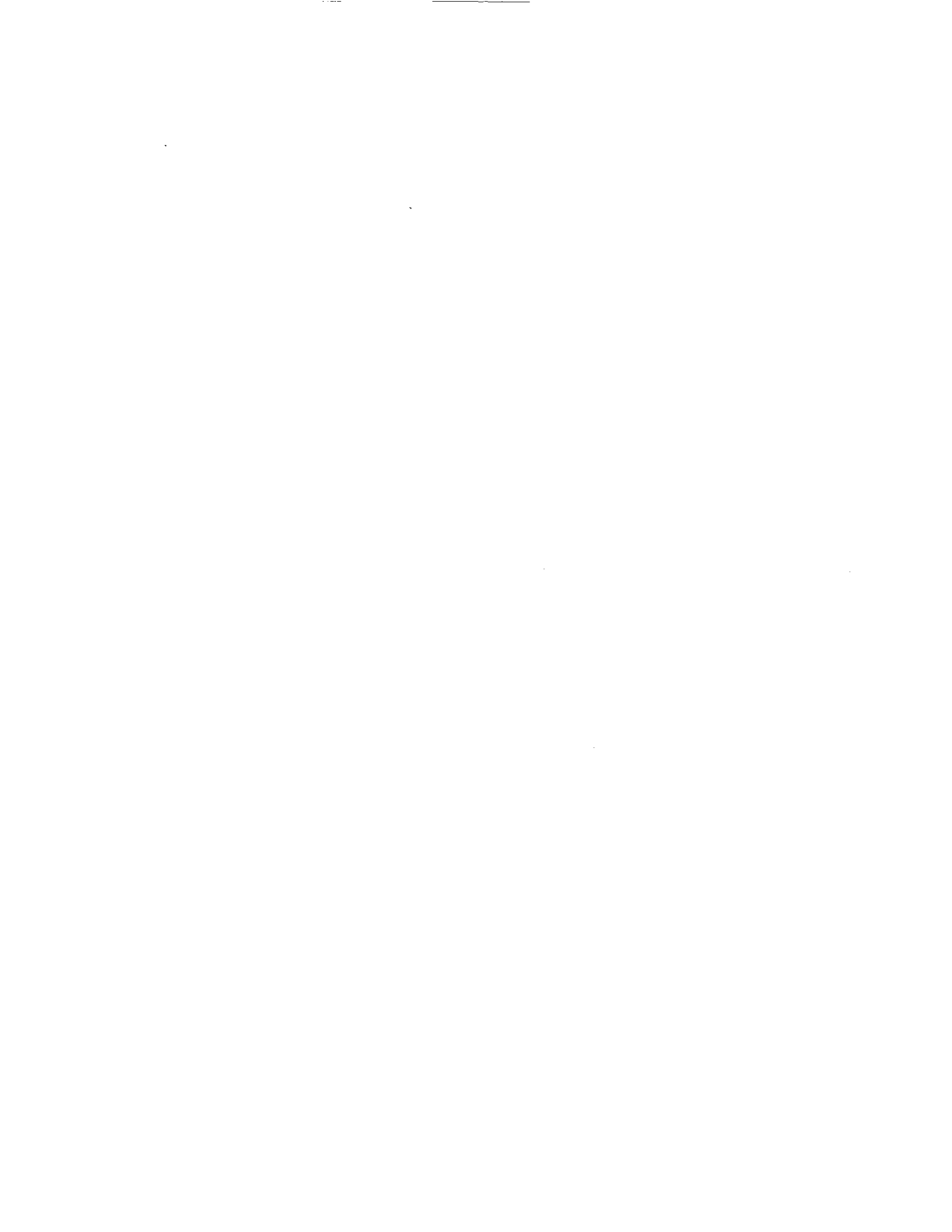
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

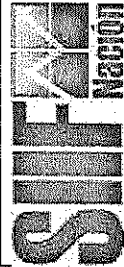
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
0300 DIRECCION DE GESTION DE INFORMACION GEOGRAFICA	C-0406-1003-1-10305B-0406010-02 ADQUIS. DE BYS - INFORMACION CARTOGRAFICA ACTUALIZADA - LEVANTAMIENTO, GENERACION Y ACTUALIZACION DE LA RED GEODESICA Y LA CARTOGRAFIA BASICA	Nación	11	CSF		150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
0500 CATASTRO ACTUALIZACION	C-0404-1003-2-10305B-0404001-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE INFORMACION CATASTRAL - ACTUALIZACION Y GESTION CATASTRAL	Nación	11	CSF		150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
	Total:				FECHA OPERACION	150.000.000,00	0,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00

Objeto: 494_Mante nimiento preventivo y correctivo Incluido autopartes y mano de obra para los vehiculos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (proceso transversal)

Cambalamb

Firma Responsable





Compromiso Presupuestal de Gasto -- Comprobante. Usuario Solicitante: DAVID SANTIAGO CADENA DIAZ
 Unidad ó Subunidad: 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
 Ejecutora Solicitante: 2102/2024 12:00:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 022524 de fecha 2024-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	149924	Fecha Registro:	2024-02-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	0,00
Valor Inicial:	37.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	37.000.000,00
TERCERO ORIGINAL					
Identificación: NIT	800020006	Razón Social:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOIL	Medio de Pago:	Abono en cuenta
CUENTA BANCARIA					
Número:	2293211759	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Contenido
Identificación:	51975477	Nombre:	MARTHA LUCIA PARRA GARCIA	Estado:	Activa
Identificación:	CAJA MENOR	Nombre:	VIÁTICOS	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Docum. Solicit. de Comprob.:	ORDEN DE COMPRA
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Número:	124116
Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Tipo:	2024-02-21
ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO					
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL
8500 CATASTRO	C-0404.003.2.103056-D042004-02	Nación	11	CSF	37.000.000,00
ACTUALIZACIÓN	ACQUIS. DE BVS - SERVICIO DE				37.000.000,00
Total:					37.000.000,00
VALOR OPERACIÓN					0,00
VALOR ACTUAL					37.000.000,00
SALDO X OBLIGAR					37.000.000,00

Objeto: Mantenimiento preventivo y

PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
0200 PAC GENERAL	0-0	0204-02-21	37.000.000,00	37.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NT-800.009.576-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO PÓLIZA 14-44-101204136	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 20 02 2024	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 02 2024		A LAS HORAS* 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 11 2027		A LAS HORAS* 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1
DIRECCIÓN: AV BOYACÁ NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 7469064

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.004-9
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 48 - 51	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 8694100

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124715 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRERA PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO CCS-286-AMP-2020.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS

	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2024	31/05/2025	\$3,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/02/2024	30/11/2025	\$3,700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/02/2024	30/11/2025	\$3,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2024	30/11/2027	\$1,850,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****16,720.00	TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****12,950,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DE SEGURO		
NOMBRE LINSSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	CLAVE 8385	% DE PAGO 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA; POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 - 67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTÁ, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

14-44-101204136

FIRMA AUTORIZADA: Jozé Luis Oleida - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELÉFONO: 801-2108977 EXT 15018330

DLP008385A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION
POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101204136, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTÁ, D.C. a los 20 días del mes de FEBRERO de 2024

14-44-101204136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



APROBACIÓN DE PÓLIZA

El coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Contractual del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI, facultado por la Resolución No. 1095 del 06 de agosto de 2021 de la Dirección General, para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, APRUEBA: GARANTIA UNICA, conforme a la siguiente información allegada por el proveedor:

Característica		Condición	
Clase	El contratista aportó contrato de seguros contenido en una póliza para entidades estatales que ampara la orden de compra No. 124715 de 2024 suscrita en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.		
Nº de Póliza	14-44-101204136		
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A. con NIT 860.009.578-6		
Tomador	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL con NIT 800.020.005-1		
Asegurado / Beneficiario	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI con NIT 899.999.004-9		
Amparos, vigencias, valores asegurados	Amparo	Valor asegurado	Vigencias
	Cumplimiento del contrato	\$3.700.000	Desde el 20 de febrero de 2024 hasta el 30 de mayo de 2025.
	Calidad del servicio	\$3.700.000	Desde el 20 de febrero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$3.700.000	Desde el 20 de febrero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$1.850.000	Desde el 20 de febrero de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2027.
Verificación de la póliza	<ol style="list-style-type: none"> Se verificó que póliza fue firmada por aseguradora y tomador. Se verificó inclusión de clausulado de obligaciones surgidas del contrato amparado por la garantía. Se verificó que los valores asegurados y las vigencias cubrieran los montos y tiempos demandados por el Acuerdo Marco de Precios del cual se derivó el Orden de compra. Confirmación de la información en la página web de 		

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia

(+57) 601 653 1888

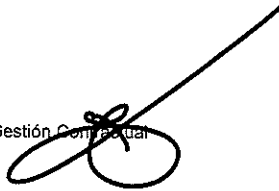
www.igac.gov.co

	<p>https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/default.aspx posteriormente en la sección "Consulta Póliza" y se obtuvo la siguiente verificación:</p> <p>Datos de la póliza</p> <table><tr><td>Estado:</td><td>Vigente</td></tr><tr><td>Número de póliza:</td><td>14-44-101238724</td></tr><tr><td>Fecha de expedición:</td><td>martes 20 de febrero de 2024</td></tr><tr><td>Asegurador:</td><td>INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI</td></tr><tr><td>Inicio de vigencia:</td><td>martes 20 de febrero de 2024</td></tr><tr><td>Valor total asegurado:</td><td>\$ 12.950.000</td></tr><tr><td>Número de anexo:</td><td>0</td></tr><tr><td>Razón:</td><td>CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTABLE</td></tr><tr><td>Tomador:</td><td>AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTONVEREOL</td></tr><tr><td>Fin vigencia:</td><td>martes 30 de noviembre de 2027</td></tr></table>	Estado:	Vigente	Número de póliza:	14-44-101238724	Fecha de expedición:	martes 20 de febrero de 2024	Asegurador:	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI	Inicio de vigencia:	martes 20 de febrero de 2024	Valor total asegurado:	\$ 12.950.000	Número de anexo:	0	Razón:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTABLE	Tomador:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTONVEREOL	Fin vigencia:	martes 30 de noviembre de 2027
Estado:	Vigente																				
Número de póliza:	14-44-101238724																				
Fecha de expedición:	martes 20 de febrero de 2024																				
Asegurador:	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI																				
Inicio de vigencia:	martes 20 de febrero de 2024																				
Valor total asegurado:	\$ 12.950.000																				
Número de anexo:	0																				
Razón:	CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTABLE																				
Tomador:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTONVEREOL																				
Fin vigencia:	martes 30 de noviembre de 2027																				


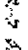

Así las cosas, el suscrito funcionario procede a dejar constancia de la aprobación de las pólizas a los veintiún (21) días de febrero de 2024.

Atentamente,


JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ ROCHA
COORDINADOR GIT GESTIÓN CONTRATUAL

Proyectó: Juan Manuel Córdoba Martínez - Contratista del Grupo de Gestión Contratual 

Instituto Geográfico Agustín Codazzi

 Carrera 30 No. 48 - 51, Bogotá D.C., Colombia
 (+57) 601 653 1888
 www.igac.gov.co



0200/

Bogotá D.C. 21 de febrero de 2024

Señores
AUTOINVERCOL S.A.

Asunto: Inicio Orden de Compra No. 124715 de 2024 (Contrato No. 31558 de 2024)

Respetados señores:

Le informo que el contrato del asunto está debidamente perfeccionado y es ejecutable. En consecuencia, a partir la fecha de esta comunicación se da inicio al contrato en mención y se publicará en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

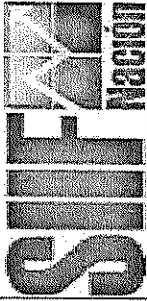
La supervisión estará a cargo de José Hernán Tautiva Ruiz, Subdirección Administrativa y Financiera, con quien deberá ponerse en contacto para concertar las actividades.

Cordialmente,


MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL

Proyectó: Juan Manuel Córdoba Martínez
Revisó: Javier Enrique Gutiérrez Rocha





Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHIatorres Rocio ANGELICA TORRES MANRIQUE
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 04-03-00-000 IGAC - GESTION GENERAL
 Fecha y Hora Sistema: 2025-08-11-2:54 p. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	04.03.00.000 IGAC - GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	149924	Valor Total:	37.000.000,00	Saldo por pagar:	1.086.339,70
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800020006	Tercero:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	124715	Fecha:	21/02/2024 0:00:00		
Objeto:	Mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehículos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi al amparo del acuerdo marco CCE-286-AMP-2020.						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

FECHA	CUENTA POR PAGAR		NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDOS AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO			MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
	NUMERO	VALOR			IVA	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR		
2024-05-28	956624	6.798.712,45	1.085.508,70		923224	6.798.712,45	402.410,00	6.396.272,45	2293211775	BANCOLOMBIA S.A.			Chc 31558 Pago 1 Fec 31/05/2024	13-01-01-DT	AB - Chc 31558 Pago 1 Facturas APV32018 y APV32019, mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehículos del IGAC.
2024-10-28	2307924	10.678.827,42	1.574.500,21		2206124	10.678.827,42	605.950,00	10.072.877,42	2295211775	BANCOLOMBIA S.A.			CITTO 2024 Fec 28/10/2024 OCT24715	13-01-01-DT	NY- CITTO 31558-2024 OCT24715 APV3517-2024 Fec 28/10/2024 CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DEL IGAC (PROCESO TRANSVERSAL)
2024-12-23	3006824	2.335.480,00	372.891,76		2840424	2.335.480,00	144.843,00	2.190.637,00	2293211775	BANCOLOMBIA S.A.			Chc 31558 Pago 3 Fec 58 y 59	13-01-01-DT	AP - Chc 31558 Pago 3 Fec 58 y 59 mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehículos del IGAC.
2025-01-13	79325	16.120.840,43	0,00	16.120.840,43	59325	16.120.840,43	968.122,00	15.152.718,43	2293211775	BANCOLOMBIA S.A.			Chc 31558 Pago 4 Fec 34/2/25	13-01-01-DT	AB - Chc 31558 Pago 4 Fec 34/2/25 mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehículos del IGAC.

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atribulo línea de pago, o atribulo contable diferente a NINGUNO.
 AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atribulos anteriormente mencionadas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18
Recibo No. AB25161411
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL
Nit: 800020006 1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00309519
Fecha de matrícula: 6 de noviembre de 1987
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av. Boyaca No. 22-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: autoinvercol@outlook.com
Teléfono comercial 1: 6017301606
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av. Boyaca No. 22-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: autoinvercol@outlook.com
Teléfono para notificación 1: 6017301606
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18
Recibo No. AB25161411
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2673 Notaría 34 de Bogotá del 21 de octubre de 1.987, inscrita el 6 de noviembre de 1.987 bajo el No. 222 408 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "AUTO INVERSIONES COLOMBIA Y CIA LTDA AUTOINVERCOL"

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 4897 de la Notaría 53 de Bogotá D.C., de 20 de octubre de 2007, inscrita el 13 de noviembre de 2007, bajo el número 1170188 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima bajo el nombre de: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 20 de octubre de 2052.

OBJETO SOCIAL

Inversiones en toda clase de títulos valores, inversiones en sociedades, importaciones y exportaciones. Comercio de partes, repuestos, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria, equipos y similares de uso civil o militar. Comercialización y/o distribución de: combustibles, lubricantes, grasas y aceites; fabricación y/o venta de partes y piezas (repuestos, llantas o similares y accesorios) para vehículos automotores, motocicletas, maquinaria, equipos industriales, terrestres, aéreos, acuáticos y similares; y venta de los vehículos, maquinaria, y equipos en sí. Comercialización y/o distribución de insumos, partes y piezas para vehículos, motocicletas, maquinaria, equipos, talleres industriales, etc; distribución y venta de toda clase de productos de uso militar e industrial, artículos de seguridad industrial, insumos de uso aeronáutico, militar e industrial, materiales de construcción, materiales para el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18

Recibo No. AB25161411

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento y para la fabricación de piezas, partes, maquinaria y equipos. Y en general importación y exportación de toda clase de bienes y servicios. Compra y venta de toda clase de vehículos automotores. Calibración, mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de vehículos, motocicletas, maquinaria, equipos y similares, representación de firmas nacionales o extranjeras. Obtener, conceder y explotar concesiones y privilegios de cualquier naturaleza como marcas comerciales, patentes de invención, marcas de fábrica, patrocinios, donaciones etc, y toda clase de concesiones de bienes útiles para la actividad social. La financiación con fondos propios o de terceros de las ventas de la empresa. Celebrar con establecimientos de crédito y empresas aseguradoras todas las operaciones que requiere el giro de los negocios sociales. Transigir o aceptar decisiones judiciales o arbitrales en las cuestiones en que la sociedad tenga intereses frente a terceros y en general celebrar o ejecutar todos los actos o contratos accesorios o complementarios a los indicados en este artículo que sean necesarios para el buen logro de los fines sociales. Llevar a cabo tareas de consultoría, asesoría, ingeniería, educación no formal vocacional técnica y científica o no científica, capacitación y otras actividades conexas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$550.000.000,00
No. de acciones : 110.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$550.000.000,00
No. de acciones : 110.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$550.000.000,00
No. de acciones : 110.000,00
Valor nominal : \$5.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18

Recibo No. AB25161411

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal Es: La sociedad tendrá un Gerente, con dos suplentes y cualquiera de ellos reemplazara al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el Gerente como los subgerentes, serán elegidos por la Junta Directiva para periodos de 5 años.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y atribuciones del Gerente. El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes 1) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades de orden administrativo y jurisdiccional 2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en leyes y en los estatutos 3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad 4) Presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas. Y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) Nombrar. Y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción delegue la Junta Directiva. 6) Tomar, todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartidas las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal de la sociedad, 8) Convocar la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantener informada del curso de los negocios sociales. 9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la Junta Directiva y en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobar previamente la asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto 10) Celebrar todos los actos o contratos sin ningún tipo de limitación. 11.) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18

Recibo No. AB25161411

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

requisitos o exigencias legales que se relacionan con el funcionamiento y actividades de la sociedad B) Funciones y atribuciones de los sub gerentes funciones los subgerentes reemplazaran al gerente en sus ausencias y ejercerán todas: Y cada una de las funciones del Gerente como lo contemplan los estatutos. Atribuciones los subgerentes solo podían ejercer actos o contratos hasta la cuantía equivalente a setenta (70) salarios mínimos legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 0004897 del 20 de octubre de 2007, de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007 con el No. 01170188 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Jose Oscar Espitia Sierra	C.C. No. 000000019067536

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Giovanni Espitia Melo	C.C. No. 000000079900560
Subgerente	Oscar Javier Espitia Melo	C.C. No. 000000080220171

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jose Oscar Espitia Sierra	C.C. No. 000000019067536
Segundo Renglon	INVERSIONES	Y N.I.T. No. 000008001508555

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18

Recibo No. AB25161411

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPUESTOS SURAMERICANA
LTDA RECTIFICADORA
SURAMERICANA

Tercer Renglon	Victor Armando Hernandez Sastoque	C.C. No. 000000019496755
----------------	-----------------------------------	--------------------------

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Giovanni Espitia Melo	C.C. No. 000000079900560
Segundo Renglon	Ana Isabel Espinosa Ballesteros	C.C. No. 000000051639809
Tercer Renglon	Oscar Javier Espitia Melo	C.C. No. 000000080220171

Por Escritura Pública No. 0004897 del 20 de octubre de 2007, de Notaría 53 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de noviembre de 2007 con el No. 01170188 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jose Oscar Espitia Sierra	C.C. No. 000000019067536
Tercer Renglon	Victor Armando Hernandez Sastoque	C.C. No. 000000019496755

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Giovanni Espitia Melo	C.C. No. 000000079900560
Segundo Renglon	Ana Isabel Espinosa Ballesteros	C.C. No. 000000051639809
Tercer Renglon	Oscar Javier Espitia Melo	C.C. No. 000000080220171

Por Acta No. 18 del 30 de septiembre de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18
Recibo No. AB25161411
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2010 con el No. 01424149 del Libro IX, se designó a:**PRINCIPALES**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	INVERSIONES Y REPUESTOS SURAMERICANA LTDA RECTIFICADORA SURAMERICANA	N.I.T. No. 000008001508555

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 44 del 30 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de mayo de 2021 con el No. 02705580 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Yofre Humberto Parra Arias	C.C. No. 000000079581200 T.P. No. 138358-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000791 del 28 de febrero de 2004 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	00932447 del 5 de mayo de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0004897 del 20 de octubre de 2007 de la Notaría 53 de Bogotá D.C.	01170188 del 13 de noviembre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1786 del 8 de abril de 2014 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01825318 del 9 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 2544 del 12 de mayo de 2014 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	01836569 del 20 de mayo de 2014 del Libro IX
E. P. No. 5740 del 27 de octubre de 2016 de la Notaría 73 de Bogotá	02153082 del 27 de octubre de 2016 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18

Recibo No. AB25161411

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 5353 del 31 de octubre 02277420 del 21 de noviembre
de 2017 de la Notaría 73 de Bogotá de 2017 del Libro IX

D.C.

Acta No. 42 del 7 de diciembre de 02771188 del 13 de diciembre
2021 de la Asamblea de Accionistas de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4520

Actividad secundaria Código CIIU: 4530

Otras actividades Código CIIU: 4512

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: AUTO INVERSIONES COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18

Recibo No. AB25161411

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	01798691
Fecha de matrícula:	30 de abril de 2008
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Boyaca No. 22-70
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	RECTIFICADORA SURAMERICANA
Matrícula No.:	02662821
Fecha de matrícula:	5 de marzo de 2016
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Boyaca No. 52 - 06 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL 2
Matrícula No.:	03032213
Fecha de matrícula:	31 de octubre de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 68 D # 15- 78 Al Lado 98
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL CHOCONTA
Matrícula No.:	03034090
Fecha de matrícula:	6 de noviembre de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 11 # 5- 41
Municipio:	Chocontá (Cundinamarca)
Nombre:	AUTOINVERCOL 2
Matrícula No.:	03035554
Fecha de matrícula:	9 de noviembre de 2018
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 68D # 16-08
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	AUTOINVERCOL MOTOS
Matrícula No.:	03105317
Fecha de matrícula:	29 de abril de 2019

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18

Recibo No. AB25161411

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Carrera Caracas # 15- 80
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AUTOINVERCOL BODEGA ATRAS
Matrícula No.: 03153442
Fecha de matrícula: 15 de agosto de 2019
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 71 # 19- 55
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 9.560.155.137

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4520

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de julio de 2025 Hora: 10:15:18
Recibo No. AB25161411
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25161411BB6F2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 13 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 22 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO





Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3200SAF-2024-0001271-IE
No. Caso: 1322123
Fecha: 07-11-2024 12:31:29
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá

PARA: MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
Secretaría General

DE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: Solicitud autorización Prórroga al Contrato No. 31558 de 2024 – Orden de Compra No. 124715 celebrada con AUTOINVERCOL SA.

Apreciada Doctora Martha Lucia:

En calidad de supervisor del contrato No. 31558 de la O.C.124715 de 2024 suscrito con AUTOINVERCOL SA el cual tiene por objeto “ el *Mantenimiento preventivo y correctivo incluido autopartes y mano de obra para los vehículos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi - vigente hasta el 30 de noviembre de 2024*, se solicita autorizar prórroga hasta el 30 de diciembre de 2024 respecto de los servicios contratados, el cual cuenta a la fecha con un monto por utilizar de DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOSMIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS CON TRECE CENTAVOS (\$ 19.522.660.13) M.CTE, lo anterior en consideración a que el presente contrato cuenta con recursos para extender su ejecución y se hace necesario garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo para el normal desarrollo de actividades con el parque automotor de la entidad, en el marco de las múltiples acciones misiones que actualmente se desempeñan.

En consecuencia, la orden de compra quedara de la siguiente manera:

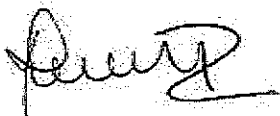
- 1- Contratista: AUTOINVERCOL SA.
- 2- Vigencia de la Orden de compra: 30 de noviembre de 2024
- 3- **Nueva fecha Terminación: 30 de diciembre de 2024.**
- 4- Valor inicial: \$ 37.000.000
- 5- Valor ejecutado: \$ 17.477.039.87.

Para los fines pertinentes, se adjunta a la presente solicitud los siguientes documentos:

- a. Carta de solicitud y aceptación del contratista de la presente modificación.
- b. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días
- c. Certificado de antecedentes disciplinarios del contratista y su representante legal.
- d. Certificado de antecedentes fiscales del contratista y su representante legal.
- e. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal.
- f. Certificado del registro nacional de medidas correctivas del representante legal.
- g. Certificado REDAM del representante legal.
- h. Certificado de estar a PAZ y SALVO en el pago de Parafiscales.

A la espera de su valiosa colaboración

Atentamente.



JOSE HERNAN TAUTIVA RUIZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Subdirección Administrativa y Financiera

Proyectó: Jose Hernan Tautiva Ruiz - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Elaboró: Jose Hernan Tautiva Ruiz - AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Revisó: LAURA MORENO MORENO - SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Informados:



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3000SECG-2024-0005669-IE
No. Caso: 1333981
Fecha: 15-11-2024 09:50:00
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá

PARA: WILSON GERARDO GOMEZ TORRES
Git De Gestión Contractual

DE: SECRETARIA GENERAL

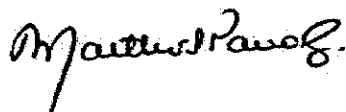
ASUNTO: AUTORIZACION MODIFICACION TIPO PRORROGA CONTRATO 31558 de
2024.Orden de Compra No. 124715 celebrada con AUTOINVERCOL SA

Cordial saludo Wilson,

Cordialmente solicito de su colaboración realizando el trámite de prórroga del contrato 31558 de 2024.Orden de Compra No. 124715 celebrada con AUTOINVERCOL SA que se relaciona en el memorando N°3200SAF-2024-0001271-IE, en el cual el supervisor del contrato realiza la justificación obre a conveniencia y necesidad de a modificación solicitada.

Lo anterior, dado a que esta secretaria encuentra que es procedente adelantar el tramite mencionado una vez evaluadas las argumentaciones del supervisor del contrato.

Atentamente.



MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Proyectó: Jose Hernan Tautiva Ruiz - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Elaboró: Jose Hernan Tautiva Ruiz - AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Adjuntos: CERT MEDIDAS CORRECTIVAS REP LEGAL.pdf(1), CERT PROCURADURIA AUTOINVERCOL.pdf(1), CARTA PRORROGAS CODAZZI.pdf(1), CERT CONTRALORIA AUTOINVERCOL.pdf(1), CERT CONTRALORIA REP LEGAL.pdf(1), CAMARA COMERCIO AUTOINVERCOL 15 OCTUBRE 2024.pdf(1), ComprobanteDePago.7943942379 OCTUBRE 2024 (1).pdf(1), CERT PROCURADURIA REP LEGAL.pdf(1), CERT Policía Nacional de Colombia REP LEGAL.pdf(1), CERTIFICACION APORTES PARAFISCALES 29 OCTUBRE 2024.pdf(1)

Informados:





ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial Final

FECHA DE EXPEDICION

Día	Mes	Año
2	0	0
5	2	0
2	0	2
4		

Página 1 de 1

ADQUISICIONES

INFORMACION GENERAL

Contratista: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL CONTRATO No. 31558/2024 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 800020006-1

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (PROCESO TRANSVERSAL)

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C.

Fecha aprobación póliza: 22/02/2024

Vigencia: del 2 1 0 2 2 0 2 4

Hasta: 3 0 1 1 2 0 2 4

Período

Termino de ejecución: del 2 1 0 2 2 0 2 4

Hasta: 3 0 1 1 2 0 2 4

Reportado: 01/04/2024 al 30/04/2024

Valor Total \$37,000,000.00

Honorarios: \$37,000,000.00

Forma de pago: SEGUN ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
1	\$6,798,712.45	\$30,201,287.55

No. Cuenta Bancaria: 229-22932117759

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

pago 1 correspondiente a la orden de compra no. 124715, contrato 31558 suscrito con auto inversiones colombia sa autoinvercol correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo durante el mes de abril 2024.

apv 32018 \$ 6.116.599.30

apv 32019 \$ 682.113.15

total, facturas: \$ 6.798.712.45

se anexan facturas y parafiscales.

como supervisor certifico que el periodo reportado la empresa proveedora cumplió con el objeto del contrato prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehi culos del igac.

como supervisor acredito la prestación del servicio a entera satisfacción.

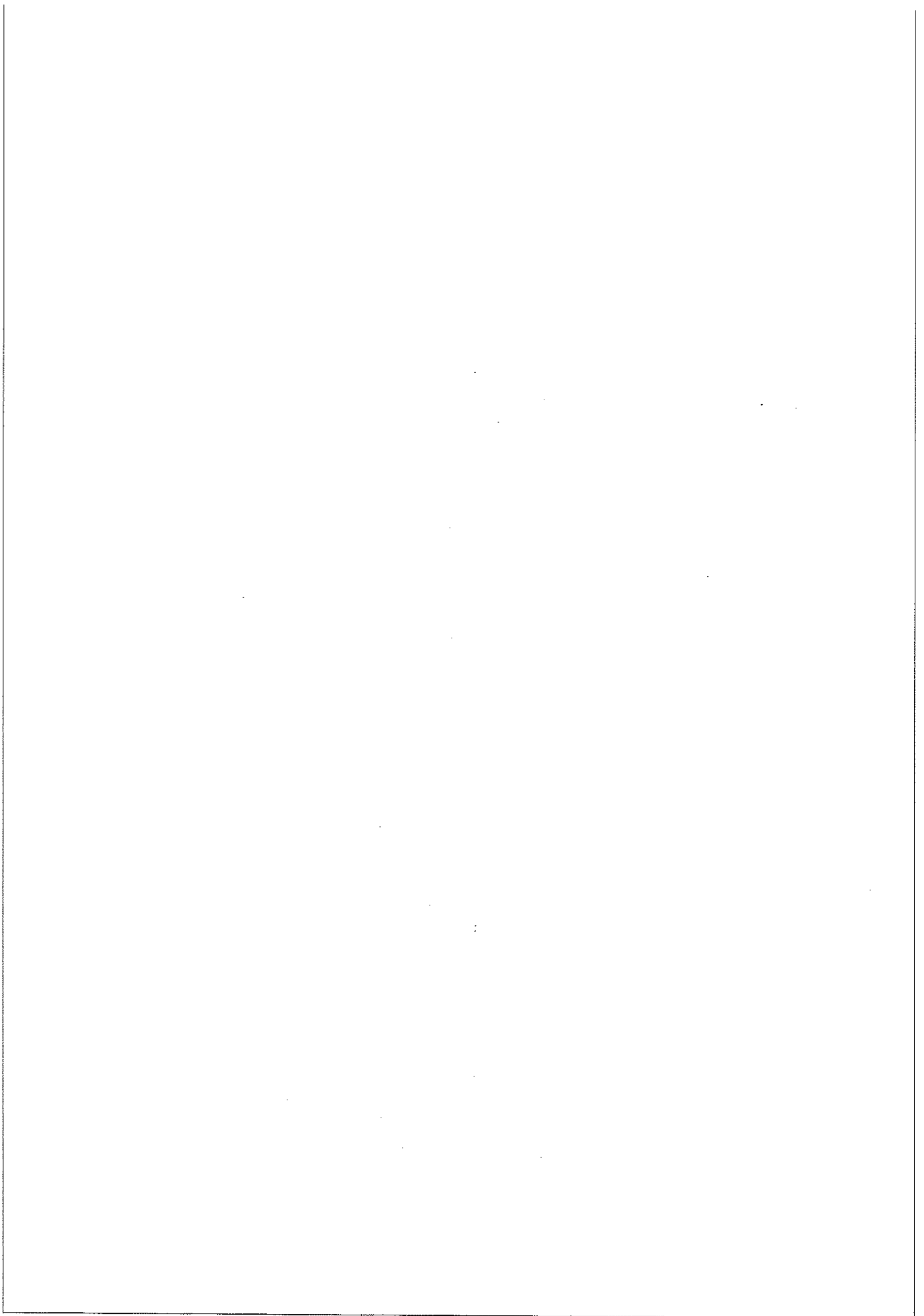
SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

JOSE HERNAN TAUTIVA RUIZ

NOMBRE

FIRMA

28 MAR 2024



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 32018
Fecha de Emisión
2024-05-16
Fecha de Vencimiento
2024-06-15

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 82116648d66194ce27a8ced2f5fc9be5a21c40494ee3d832c0484f7f8db5b55263592d11251b0d5f3a28c661c29684c2

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Dir : CRA 30 48-51
Nit/CC : 899999004 DV: 9 OT: 20446
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OCK798-1 IGAC Chevrolet LV 150
Tel: 3644000 3118581646 Kms : 35694.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BATERIA 4D PLANTA 0	1.00	845,162.00	0.00%	19.00%	845,162.00
PRODUCTO/ BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE 0	1.00	178.99	0.00%	19.00%	178.99
PRODUCTO/ PORTA FUSIBLE 0	5.00	178.99	0.00%	19.00%	894.95
PRODUCTO/ SWITCH EXPLORADORAS 0	1.00	30,800.00	0.00%	19.00%	30,800.00
PRODUCTO/ MANDO COMPLETO CONTROL DE LUCES 0	1.00	1,650,000.00	0.00%	19.00%	1,650,000.00
PRODUCTO/ ESPEJOS AUXILIARES 0	2.00	105,000.00	0.00%	19.00%	210,000.00
PRODUCTO/ LAMPARA LUZ PLACA 0	1.00	68,200.00	0.00%	19.00%	68,200.00
PRODUCTO/ TUBO SICAFLEX 0	1.00	53,200.00	0.00%	19.00%	53,200.00
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS 0	2.00	24,220.00	0.00%	19.00%	48,440.00
PRODUCTO/ CABLE N°12 X METRO 0	3.00	89,040.00	0.00%	19.00%	267,120.00
PRODUCTO/ SWITCH PARADA DE EMERGENCIA 0	1.00	64,200.00	0.00%	19.00%	64,200.00
SERVICIO / BATERIA 4D PLANTA 0	1.00	68,500.00	0.00%	19.00%	68,500.00
SERVICIO / BOMBA PRINCIPAL EMBRAGUE 0	1.00	96,565.55	0.00%	19.00%	96,565.55
SERVICIO / PORTA FUSIBLE 0	5.00	106.72	0.00%	19.00%	533.60
SERVICIO / REVISION TECNICO MECANICA 0	1.00	393,204.33	0.00%	19.00%	393,204.33
SERVICIO / REPARACION ARNES PLANTA Y MOTOR ESTACIONARIO 0	1.00	280,000.00	0.00%	19.00%	280,000.00
SERVICIO / ADAPTACION PORTAFUSIBLES 0	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	120,000.00
SERVICIO / REPARACION CABLEADO PANEL DE CONTROL 0	1.00	110,000.00	0.00%	19.00%	110,000.00
SERVICIO / UNIFICACION DE LLAVE PUERTAS LATERALES 0	1.00	190,000.00	0.00%	19.00%	190,000.00
SERVICIO / SWITCH EXPLORADORAS 0	1.00	48,500.00	0.00%	19.00%	48,500.00
SERVICIO / MANDO COMPLETO CONTROL DE LUCES 0	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	185,000.00
SERVICIO / ESPEJOS AUXILIARES 0	2.00	68,500.00	0.00%	19.00%	137,000.00
SERVICIO / LAMPARA LUZ PLACA 0	1.00	52,000.00	0.00%	19.00%	52,000.00
SERVICIO / AJUSTE LAMINA PUERTA PLANTA 0	1.00	85,200.00	0.00%	19.00%	85,200.00
SERVICIO / GRADUACION DE EMBRAGUE 0	1.00	98,500.00	0.00%	19.00%	98,500.00
SERVICIO / SWITCH PARADA DE EMERGENCIA 0	1.00	36,800.00	0.00%	19.00%	36,800.00

Son: Seis Millones Ciento Dieciseis Mil Quinientos Noventa y Nueve pesos Con Treinta Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 1,901,803.48
ITEMS	\$ 3,238,195.94
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 5,139,999.42
IVA	\$ 976,599.88
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 6,116,599.30

Fecha y hora de generación: 2024-05-16 11:22:13. Fecha y hora validación DIAN: 2024-05-16 11:22:21. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-06-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S04-03-00-000;OC124715jose.tautiva@igac.gov.co#S

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%, Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador. Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 32019
Fecha de Emisión
2024-05-16
Fecha de
Vencimiento
2024-06-15

Autorización Facturación Electrónica No.18764056793994 del 2023-09-26 al 2024-09-26 desde APV 30001 hasta APV 35000
Vigencia: 12 meses.

CUFE: 270fa16ed2c528a18e5c6672145848fd2b3bc6212e298ae5c53f739f3bf06c951cda2a4ed2c637e6dfe020128eea9aa9

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Dir : CRA 30 48-51
Nit/CC : 899999004 DV: 9 OT: 20309
Correo : silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OCK799-1 IGAC Chevrolet LV 150
Tel: 3644000 3118581646 Kms: 42292.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / ALISTAMIENTO 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / REVISION TECNICOMECANICA 0	1.00	393,204.33	0.00%	19.00%	393,204.33

Son: Seiscientos Ochenta y Dos Mil Ciento Trece pesos Con Quince Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	573,204.33
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	573,204.33
IVA	\$	108,908.82
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	682,113.15

Fecha y hora de generación: 2024-05-16 11:33:02. Fecha y hora validación DIAN: 2024-05-16 11:33:20. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-06-15. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S04-03-00-000;OC124715;jose.tautiva@igac.gov.co#5

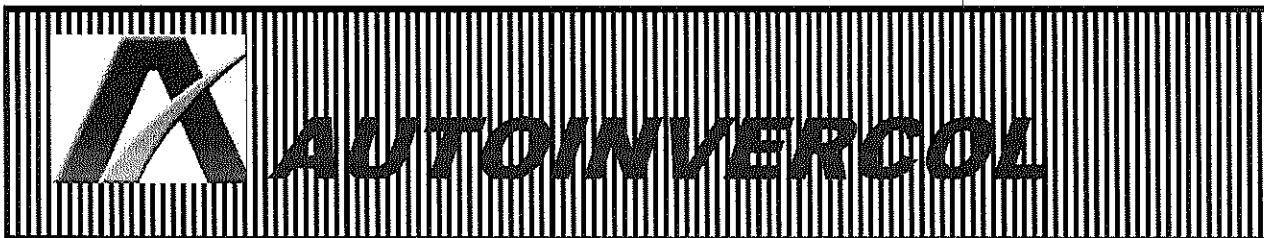
El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%, Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2





SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Dieciséis (16) días del mes de Mayo de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia



ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial Final

FECHA DE EXPEDICION

Día Mes Año

2 3 1 0 2 0 2 4

Página 1 de 1

ADQUISICIONES

INFORMACION GENERAL

Contratista: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL CONTRATO No. 31558/2024 - 0

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 800020006-1

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (PROCESO TRANSVERSAL)

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C. Fecha aprobación póliza: 22/02/2024

Vigencia: del 2 1 0 2 2 0 2 4 Hasta: 3 0 1 1 2 0 2 4

Termino de ejecución: del 2 1 0 2 2 0 2 4 Hasta: 3 0 1 1 2 0 2 4 Período Reportado: 01/08/2024 al 31/08/2024

Valor Total \$37,000,000.00 Honorarios: \$37,000,000.00

Forma de pago: SEGUN ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
2	\$10,678,627.42	\$19,522,660.13

No. Cuenta Bancaria: 229-22932117759

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refinando el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato Si NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

pago 2 correspondiente a la orden de compra no. 124715, contrato 31558 suscrito con auto inversiones colombia sa autoinvercol correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo durante el mes de agosto 2024.

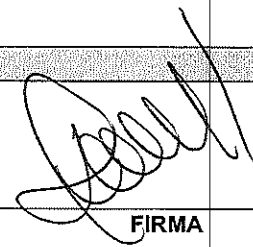
apv 33517 \$ 8.812.753.43
apv 33518 \$ 1.865.873.99
total, facturas: \$ 10.678.627.42.

se anexan facturas y parafiscales.
como supervisor certifico que el periodo reportado la empresa proveedora cumplió con el objeto del contrato prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos del igac.
como supervisor acredito la prestación del servicio a entera satisfacción.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

JOSE HERNAN TAUTIVA RUIZ

NOMBRE



FIRMA

23 OCT. 2024

23 OCT. 1976

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 33517

Fecha de Emisión

2024-10-22

Fecha de

Vencimiento

2024-11-21

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: da1c9c2daabc3aac2b1664a3e1d3a36feac2ee04d2a7582c8fc5878cdacf233e4b631618cdd03d5b5bdfde1ffca1b176

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Dir : CRA 30 48-51
Nit/CC : 899999004 DV: 9 OT: 20975
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OCK799-1 IGAC Chevrolet LV 150
Tel: 3644000 3118581646 Kms : 45462.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BATERIA 4D PLANTA 0	1.00	845,162.00	0.00%	19.00%	845,162.00
PRODUCTO/ LAMPARA LUZ PLACA 0	1.00	68,200.00	0.00%	19.00%	68,200.00
PRODUCTO/ VALVULA MAGNETICA CONTROL FRENO DE AHOGO 0	1.00	1,134,679.50	0.00%	19.00%	1,134,679.50
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	20.00	30,504.20	0.00%	0.00%	610,084.00
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	2.00	197,382.35	0.00%	19.00%	394,764.70
PRODUCTO/ FILTRO PRINCIPAL ACEITE 0	2.00	71,774.79	0.00%	19.00%	143,549.58
PRODUCTO/ FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE 0	1.00	161,494.12	0.00%	19.00%	161,494.12
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	125,606.72	0.00%	19.00%	125,606.72
PRODUCTO/ SOPORTE DE BATERIA 0	1.00	24,000.00	0.00%	19.00%	24,000.00
PRODUCTO/ PANTALLA REVERSO COMPLETO 0	1.00	352,000.00	0.00%	19.00%	352,000.00
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE DE LA PLANTA 0	1.00	206,400.00	0.00%	19.00%	206,400.00
PRODUCTO/ FILTRO AUXILIAR DE AIRE DE LA PLANTA 0	1.00	110,400.00	0.00%	19.00%	110,400.00
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE DE LA PLANTA 0	1.00	67,200.00	0.00%	19.00%	67,200.00
PRODUCTO/ FILTRO AUXILIAR DE COMBUSTIBLE DE LA PLANTA 0	1.00	62,400.00	0.00%	19.00%	62,400.00
PRODUCTO/ FILTRO DE ACEITE DE LA PLANTA 0	1.00	60,800.00	0.00%	19.00%	60,800.00
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO PLANTA 0	7.00	29,600.00	0.00%	0.00%	207,200.00
SERVICIO / BATERIA 4D PLANTA 0	1.00	68,500.00	0.00%	19.00%	68,500.00
SERVICIO / LAMPARA LUZ PLACA 0	1.00	52,000.00	0.00%	19.00%	52,000.00
SERVICIO / VALVULA MAGNETICA CONTROL FRENO DE AHOGO 0	1.00	98,000.00	0.00%	19.00%	98,000.00
SERVICIO / ARREGLO ARNES VENTILADORES 0	1.00	180,000.00	0.00%	19.00%	180,000.00
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	3.00	42,917.65	0.00%	19.00%	128,752.95
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	2.00	16,094.12	0.00%	19.00%	32,188.24
SERVICIO / FILTRO PRINCIPAL ACEITE 0	2.00	16,094.12	0.00%	19.00%	32,188.24
SERVICIO / FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE 0	1.00	16,094.12	0.00%	19.00%	16,094.12
SERVICIO / FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	1.00	16,094.12	0.00%	19.00%	16,094.12
SERVICIO / SOPORTE DE BATERIA 0	1.00	40,000.00	0.00%	19.00%	40,000.00
SERVICIO / REVISION CHAPAS UNIFICACION LLAVES 0	1.00	542,500.00	0.00%	19.00%	542,500.00
SERVICIO / PANTALLA REVERSO COMPLETO 0	1.00	280,000.00	0.00%	19.00%	280,000.00
SERVICIO / FILTRO DE AIRE DE LA PLANTA 0	1.00	15,000.00	0.00%	19.00%	15,000.00
SERVICIO / FILTRO AUXILIAR DE AIRE DE LA PLANTA 1 0	1.00	15,000.00	0.00%	19.00%	15,000.00
SERVICIO / FILTRO DE COMBUSTIBLE DE LA PLANTA 0	1.00	15,000.00	0.00%	19.00%	15,000.00
SERVICIO / FILTRO AUXILIAR DE COMBUSTIBLE 0	1.00	15,000.00	0.00%	19.00%	15,000.00
SERVICIO / FILTRO DE ACEITE DE LA PLANTA 0	1.00	15,000.00	0.00%	19.00%	15,000.00
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO PLANTA 0	1.00	120,000.00	0.00%	19.00%	120,000.00
SERVICIO / REPARACION ARNES CARGA 0	1.00	411,000.00	0.00%	19.00%	411,000.00
SERVICIO / REPARACION ARNES HABITACULO 0	1.00	430,000.00	0.00%	19.00%	430,000.00
SERVICIO / SERVICIO SCANNER 0	1.00	80,471.43	0.00%	19.00%	80,471.43
SERVICIO / D/M FUSILERA PRINCIPAL 0	1.00	101,930.25	0.00%	19.00%	101,930.25
SERVICIO / LLANTA 0	6.00	42,917.65	0.00%	19.00%	257,505.90

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 33517

Fecha de Emisión

2024-10-22

Fecha de

Vencimiento

2024-11-21

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.

Vigencia: 12 meses.

CUFE: da1c9c2daabc3aac2b1664a3e1d3a36feac2ee04d2a7582c8fc5878cdacf233e4b631618cdd03d5b5bdfde1ffca1b176

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Dir : CRA 30 48-51
Nit/CC : 899999004 DV: 9 OT: 20975
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OCK799-1 IGAC Chevrolet LV 150
Tel: 3644000 3118581646 Kms : 45462.00

CÓDIGO QR



Son: Ocho Millones Ochocientos Doce Mil Setecientos Cincuenta y Tres pesos Con Cuarenta y Tres Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 2,962,225.25
ITEMS	\$ 3,756,656.62
EXENTOS	\$ 817,284.00
SUBTOTAL	\$ 7,536,165.87
IVA	\$ 1,276,587.56
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 8,812,753.43

Fecha y hora de generación: 2024-10-22 10:53:34. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-22 10:53:41. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-21. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$04-03-00-000;OC124715jose.tautiva@igac.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 2 de 2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 33518
Fecha de Emisión
2024-10-22
Fecha de Vencimiento
2024-11-21

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: b400ec12517fa61cbc5dafd158f60fa16019e127e7d896978af5c5c7eba604db5658bb339796f1f47568dca6e2694feb

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Dir : CRA 30 48-51
Nit/CC : 899999004 DV: 9 OT: 21969
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OCK799-1 IGAC Chevrolet LV 150
Tel: 3644000 3118581646 Kms: 45462.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ BATERIA 0	2.00	735,698.32	0.00%	19.00%	1,471,396.64
SERVICIO / BATERIA 0	2.00	48,282.35	0.00%	19.00%	96,564.70

Son: Un Millón Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Ochocientos Setenta y Tres pesos
Con Noventa y Nueve Centavos

Total cancelado: 0

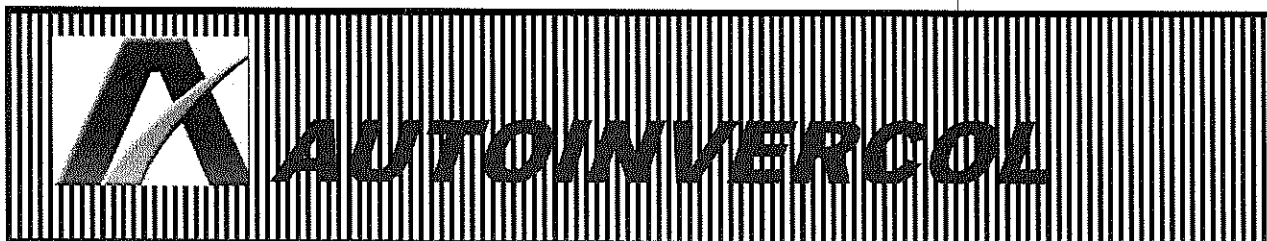
SERVICIOS	\$	96,564.70
ITEMS	\$	1,471,396.64
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	1,567,961.34
IVA	\$	297,912.65
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	1,865,873.99

Fecha y hora de generación: 2024-10-22 10:55:24. Fecha y hora validación DIAN: 2024-10-22 10:55:30. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2024-11-21. Medio de pago: Factura

Observaciones: #S04-03-00-000;OC124715jose.tautiva@igac.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.





SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º, Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Veintidós (22) días del mes de Octubre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia



ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial Final

FECHA DE EXPEDICION

Día	Mes	Año
20	12	2024

ADQUISICIONES

3-8

Página 1 de 1

INFORMACION GENERAL

Contratista: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL CONTRATO No. 31558/2024 - 1

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 800020006-1

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (PROCESO TRANSVERSAL)

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C. Fecha aprobación póliza: 22/02/2024

Vigencia: del 21022024 Hasta: 30122024

Termino de ejecución: del 21022024 Hasta: 30122024 Período Reportado: 01/10/2024 al 31/10/2024

Valor Total \$37,000,000.00 Honorarios: \$37,000,000.00

Forma de pago: SEGUN ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020

Reporte de valores a pagar

No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
3	\$2,335,480.00	\$17,187,180.13

No. Cuenta Bancaria: 229-22932117759

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

pago 3 correspondiente a la orden de compra no. 124715, contrato 31558 suscrito con auto inversiones colombia sa autoinvercol correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo durante los meses de octubre, noviembre, y diciembre 2024.

apv 34558 \$ 2.234.925.
apv 34559 \$ 100.555
total, facturas: \$ 2.335.480.

se anexan facturas y parafiscales.

como supervisor certifico que el periodo reportado la empresa proveedora cumplió con el objeto del contrato prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos del igac.

como supervisor acredito la prestación del servicio a entera satisfacción.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

JOSE HERNAN TAUTIVA RUIZ

NOMBRE

FIRMA

20 DIC. 2024

20 DIC 2024

1

2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
 Teléfono: (601)7301606
 Celular: 3138518863
 Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
 Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
 APV 34558
 Fecha de Emisión
 2024-12-15
 Fecha de
 Vencimiento
 2025-01-14

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
 Vigencia: 12 meses.
 CUFE: 9d79fc8cec161b8fd7c9e20b201cf37be75b3e49b8c830e709e25916ae58d7431b416bb48d79d0959bcad5cd26d177b

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Dir : CRA 30 48-51
 Nit/CC : 899999004 DV: 9 OT: 23685
 Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OCK799-1 IGAC Chevrolet LV 150
 Tel: 3644000 3118581646 Kms : 47597.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ PORTAFUSIBLES MAXIFUSIBLES AEREO 0	3.00	78,500.00	0.00%	19.00%	235,500.00
PRODUCTO/ FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE 0	1.00	161,494.12	0.00%	19.00%	161,494.12
PRODUCTO/ BOTON PARADA DE EMERGENCIA 0	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	185,000.00
PRODUCTO/ JUEGO DE CABLES INICIAR LARGOS PARA ALTO AMPERAJE 0	1.00	46,000.00	0.00%	19.00%	46,000.00
SERVICIO / REPARACION ARNES PLANTA ELECTRICA-MUDULO ELECTRONICO 0	1.00	450,000.00	0.00%	19.00%	450,000.00
SERVICIO / PORTAFUSIBLES MAXIFUSIBLES AEREO 0	3.00	48,000.00	0.00%	19.00%	144,000.00
SERVICIO / FILTRO TRAMPA DE COMBUSTIBLE 0	1.00	16,094.12	0.00%	19.00%	16,094.12
SERVICIO / REPARACION CABLEADO EXPLORADORAS 0	1.00	210,000.00	0.00%	19.00%	210,000.00
SERVICIO / CORECCION FUGA COMBUSTIBLE 0	1.00	185,000.00	0.00%	19.00%	185,000.00
SERVICIO / ARREGLO SOPORTE EXPLORADORA 0	1.00	75,000.00	0.00%	19.00%	75,000.00
SERVICIO / BOTON PARADA DE EMERGENCIA 0	1.00	72,000.00	0.00%	19.00%	72,000.00
SERVICIO / REVISION SISTEMA DE CARGA 0	1.00	98,000.00	0.00%	19.00%	98,000.00

Son: Dos Millones Doscientos Treinta y Cuatro Mil Novecientos Veinticinco pesos

Total cancelado: 0

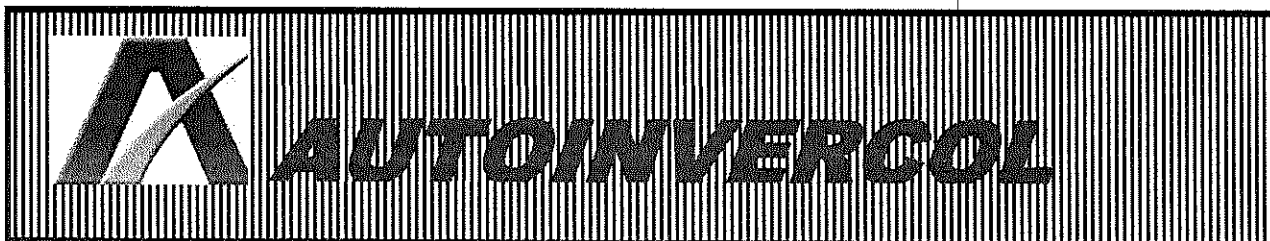
SERVICIOS	\$ 1,250,094.12
ITEMS	\$ 627,994.12
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 1,878,088.24
IVA	\$ 356,836.76
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,234,925.00

Fecha y hora de generación: 2024-12-15 09:41:14. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-15 09:41:21. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-14. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$04-03-00-000;OC124715;jose.tautiva@igac.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.





SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º, Parágrafo 2º, de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

APV 34559
Fecha de Emisión
2024-12-15
Fecha de
Vencimiento
2025-01-14

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 2f88286d12b8189d96efa00d1391087536f584973e4b05d728cbee2d66d0b4f0b4d4d0664008d1c3b3c595ec5a5f4f20

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Dir : CRA 30 48-51
Nit/CC : 899999004 DV: 9 OT: 24549
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehiculo: OCK799-1 IGAC Chevrolet LV 150
Tel: 3644000 3118581646 Kms : 47599.00

CÓDIGO QR



Tipo/ Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
SERVICIO / RECARGA DE EXTINTOR 0	1.00	84,500.00	0.00%	19.00%	84,500.00

Son: Cien Mil Quinientos Cincuenta y Cinco pesos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$	84,500.00
ITEMS	\$	0.00
EXENTOS	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	84,500.00
IVA	\$	16,055.00
AJUSTE PESO	\$	0.00
TOTAL	\$	100,555.00

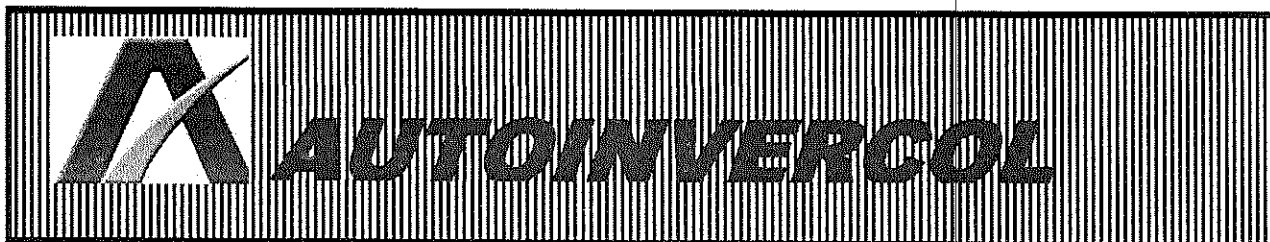
Fecha y hora de generación: 2024-12-15 09:45:03. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-15 09:45:10. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-14. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$04-03-00-000;OC124715;jose.tautiva@igac.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y/o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0,966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1,104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2





SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia



ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

Parcial Final

FECHA DE EXPEDICION

Día Mes Año 3 0 1 2 2 0 2 4

ADQUISICIONES

Página 1 de 1

INFORMACION GENERAL

Contratista: AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A AUTOINVERCOL CONTRATO No. 31558/2024 - 1

Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 800020006-1

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (PROCESO TRANSVERSAL)

Lugar Ejecución: BOGOTA_D.C. Fecha aprobación póliza: 22/02/2024

Vigencia: del 2 1 0 2 2 0 2 4 Hasta: 3 0 1 2 2 0 2 4

Termino de ejecución: del 2 1 0 2 2 0 2 4 Hasta: 3 0 1 2 2 0 2 4 Período Reportado: 01/12/2024 al 30/12/2024

Valor Total \$37,000,000.00 Honorarios: \$37,000,000.00

Forma de pago: SEGUN ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020

Reporte de valores a pagar

Table with 3 columns: No. de Pago, Valor del Pago, Saldo por Pagar. Row 1: 4, \$16,120,840.43, \$1,066,339.70

No. Cuenta Bancaria: 229-22932117759

No. Rubro Presupuestal:

INFORMACION A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI NO

El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

pago 4 correspondiente a la orden de compra no. 124715, contrato 31558 suscrito con auto inversiones colombia sa autoinvercol correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo durante el mes de diciembre 2024.

apv 34726 \$ 16.120.840.43 total, facturas: \$ 16.120.840.43.

se anexan facturas y parafiscales.

como supervisor certifico que el periodo reportado la empresa proveedora cumplió con el objeto del contrato prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos del igac.

como supervisor acredito la prestación del servicio a entera satisfacción.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

JOSE HERNAN TAUTIVA RUIZ

NOMBRE

FIRMA

27 DIC. 2024 [Signature]

[Signature] 2024

27-12-24



AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 34726
Fecha de Emisión
2024-12-27
Fecha de Vencimiento
2025-01-26

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 28b303e2b9b0fca10cf0968c6a2789c6bdc07a303f8c0b5e176a981b277f6c3e5befce04843a680067f5e79ea65667f7

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Dir : CRA 30 48-51
Nit/CC : 899999004 DV: 9 OT: 24180
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OCK798-1 IGAC Chevrolet LV 150
Tel: 3644000 3118581646 Kms : 35740.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ FILTRO AIRE DE PLANTA 0	1.00	165,000.00	0.00%	19.00%	165,000.00
PRODUCTO/ FILTRO ACEITE DE PLANTA 0	1.00	34,500.00	0.00%	19.00%	34,500.00
PRODUCTO/ FILTRO COMBUSTIBLE PLANTA 0	1.00	38,450.00	0.00%	19.00%	38,450.00
PRODUCTO/ ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO 0	1.00	495,000.00	0.00%	19.00%	495,000.00
PRODUCTO/ CONVERTIDOR DE 24 A 12 VOLTIOS DE 30 AMPERIOS 0	1.00	385,000.00	0.00%	19.00%	385,000.00
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO(PLANTA) 0	6.00	30,504.20	0.00%	0.00%	183,025.20
PRODUCTO/ ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	28.00	30,504.20	0.00%	0.00%	854,117.60
PRODUCTO/ FILTRO DE AIRE 0	2.00	197,382.35	0.00%	19.00%	394,764.70
PRODUCTO/ FILTRO PRINCIPAL ACEITE 0	2.00	71,774.79	0.00%	19.00%	143,549.58
PRODUCTO/ FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	2.00	125,606.72	0.00%	19.00%	251,213.44
PRODUCTO/ BALINERA VOLANTE MOTOR 0	1.00	178.99	0.00%	19.00%	178.99
PRODUCTO/ KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0	1.00	2,198,124.37	0.00%	19.00%	2,198,124.37
PRODUCTO/ VALVULINA CAJA X 1 CUARTO 0	4.00	34,093.28	0.00%	0.00%	136,373.12
SERVICIO / REPARACION ARNES PRINCIPAL PLANTA 0	1.00	1,460,000.00	0.00%	19.00%	1,460,000.00
SERVICIO / REPARACION TABLERO MANDOS 0	1.00	1,782,000.00	0.00%	19.00%	1,782,000.00
SERVICIO / REPARACION TARJETA PRINCIPAL GENERADOR Y TARETA REGULADORA 0	1.00	2,450,000.00	0.00%	19.00%	2,450,000.00
SERVICIO / REPARACION CABLEADO RADIO 0	1.00	245,000.00	0.00%	19.00%	245,000.00
SERVICIO / REINSTALACION CABLEADO CAMARA DE REVERSA 0	1.00	320,000.00	0.00%	19.00%	320,000.00
SERVICIO / FILTRO AIRE DE PLANTA 0	1.00	36,500.00	0.00%	19.00%	36,500.00
SERVICIO / FILTRO ACEITE DE PLANTA 0	1.00	28,200.00	0.00%	19.00%	28,200.00
SERVICIO / FILTRO COMBUSTIBLE PLANTA 0	1.00	28,450.00	0.00%	19.00%	28,450.00
SERVICIO / ELECTROVALVULA FRENO DE AHOGO 0	1.00	285,200.00	0.00%	19.00%	285,200.00
SERVICIO / CONVERTIDOR DE 24 A 12 VOLTIOS DE 30 AMPERIOS 0	1.00	278,500.00	0.00%	19.00%	278,500.00
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO(PLANTA) 0	1.00	42,917.65	0.00%	19.00%	42,917.65
SERVICIO / ACEITE MOTOR X 1 CUARTO 0	3.00	42,917.65	0.00%	19.00%	128,752.95
SERVICIO / FILTRO DE AIRE 0	2.00	16,094.12	0.00%	19.00%	32,188.24
SERVICIO / FILTRO PRINCIPAL ACEITE 0	2.00	16,094.12	0.00%	19.00%	32,188.24
SERVICIO / FILTRO DE COMBUSTIBLE 0	2.00	16,094.12	0.00%	19.00%	32,188.24
SERVICIO / LLANTA 0	6.00	42,917.65	0.00%	19.00%	257,505.90
SERVICIO / ALINEACION DE LLANTAS 0	1.00	175,333.15	0.00%	19.00%	175,333.15
SERVICIO / BALINERA VOLANTE MOTOR 0	1.00	25,482.35	0.00%	19.00%	25,482.35
SERVICIO / RECTIFICACION VOLANTE MOTOR 0	1.00	220,000.00	0.00%	19.00%	220,000.00
SERVICIO / D/M CAJA DE VELOCIDADES 0	1.00	380,000.00	0.00%	19.00%	380,000.00
SERVICIO / KIT EMBRAGUE(DISCO, PRENSA Y BALINERA) 0	1.00	150,212.61	0.00%	19.00%	150,212.61
SERVICIO / VALVULINA CAJA X 1 CUARTO 0	4.00	16,094.12	0.00%	19.00%	64,376.48

Son: Dieciséis Millones Ciento Veinte Mil Ochocientos Cuarenta pesos Con Cuarenta y Tres Centavos

Total cancelado: 0

SERVICIOS	\$ 8,454,995.81
ITEMS	\$ 4,105,781.08
EXENTOS	\$ 1,173,515.92
SUBTOTAL	\$ 13,734,292.81
IVA	\$ 2,386,547.62
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 16,120,840.43

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%, Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%, factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez
Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2

AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL



NIT: 800.020.006-1
Teléfono: (601)7301606
Celular: 3138518863
Dirección: AV BOYACÁ 22 70 BRR MONTEVIDEO, Bogotá D.C.
Correo: autoinvercol@outlook.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
APV 34726
Fecha de Emisión
2024-12-27
Fecha de
Vencimiento
2025-01-26

Habilitación Facturación Electrónica No.18764080139925 del 2024-09-24 al 2025-09-24 desde APV 30001 hasta APV 35000.
Vigencia: 12 meses.
CUFE: 28b303e2b9b0fca10cf0968c6a2789c6bdc07a303f8c0b5e176a981b277f6c3e5befce04843a680067f5e79ea65667f7

Facturado a:

Cliente : INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI Dir : CRA 30 48-51
Nit/CC : 899999004 DV: 9 OT: 24180
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: OCK798-1 IGAC Chevrolet LV 150
Tel: 3644000 3118581646 Kms : 35740.00

CÓDIGO QR



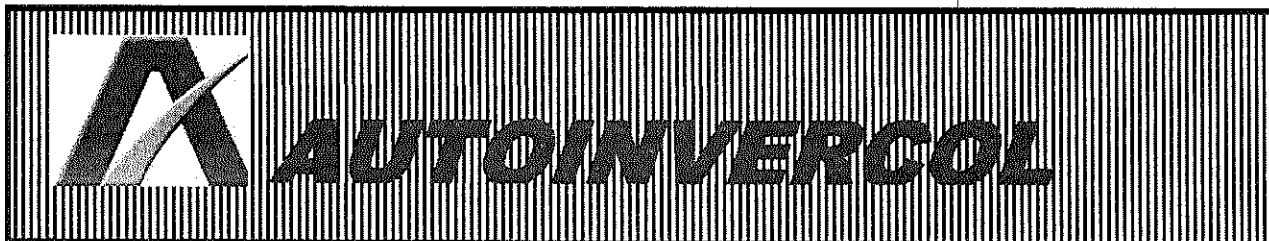
Fecha y hora de generación: 2024-12-27 04:58:14. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-27 04:58:21. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-26. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$04-03-00-000;OC124715;jose.tautiva@igac.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común. No Somos grandes contribuyentes. No Somos autorretenedores. Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía 1000 Kms y /o meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4520 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 4530 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario. No somos agentes retenedores de IVA.

Usuario: n.gonzalez

Factura Electrónica Generada por Omega Cloud V3.0
Framesoft Solutions 900.266.799-2



SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A.
NIT 800.020.006-1

CERTIFICO:

Bajo la gravedad de juramento, que la sociedad en mención durante estos seis (6) meses a la fecha, ha cumplido con sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas o personas mencionados anteriormente de acuerdo con el Art. 50 de la Ley 789 de 2002, modificado con Art. 1º., Parágrafo 2º., de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente a los Quince (15) días del mes de Diciembre de dos mil veinticuatro (2.024).

Atentamente,

YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS

Revisor Fiscal

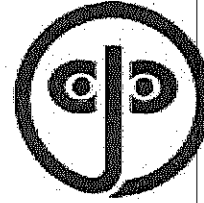
T.P. 138358-T

Avenida Boyacá No. 22-70 Tel 7301606.
Móvil 3138518863 www.autoinvercol.com
autoinvercol@outlook.com
Bogotá, Colombia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

822040400E81935B1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YOFRE HUMBERTO PARRA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79581200 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 138358-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	428142
Número de orden de compra a modificar:	124715

Entidad compradora:	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Nombre del solicitante:	Juan Manuel Cordoba Martinez
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-27 07:04:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-11-30	2024-12-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
119521	MANTENIMIENTO VEHICULOS 2024 FEB	CDP-102524	CDP	102524

Artículos actuales

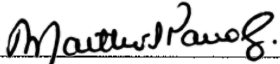
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-213. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	18500000.00	CDP-102524	37000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

SE REQUIERE POR SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y APROBACION DE LA ORDENADORA DEL GASTO A TRAVES DE MEMORANDO No. 3000SECG-2024-0005669-IE DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2024.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Martha Lucia Parra García



Documento: C.C. No. 51.975.477



Firma de proveedor

Nombre: José Oscar Espitia Sierra

Documento: CC 19.067.536 de Bogotá

Proyecto: Juan Manuel Córdoba Martín 
Reviso: Adriana Paola Álvarez Moreno 



NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101204136		ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
18 09 2025	20 02 2024		00:00	30 12 2027		23:59	ANEXO DE PRORROGA			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1				
DIRECCIÓN: AV. BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7469064			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.004-9				
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 48 - 51						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 6016531888			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0105, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A. GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124715 CUYO OBJETO ES: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO AUTOPARTES Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO CCE-286-AMP-2020.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS				
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2024	31/12/2025	\$3,700,000.00	\$3,700,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/02/2024	30/12/2025	\$3,700,000.00	\$3,700,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/02/2024	30/12/2025	\$3,700,000.00	\$3,700,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2024	30/12/2027	\$1,850,000.00	\$1,850,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN COMUNICACION DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 124715. QUEDANDO TAL Y COMO FIGURA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****4,103.00	\$ *****4,000.00	\$ *****1,539.00	\$ *****9,643.00	\$ *****12,950,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA. POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

14-44-101204136

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Cleda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101204136		ANEXO 2	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 18 09 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 02 2024			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 12 2027		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A. AUTOINVERCOL							IDENTIFICACIÓN NIT: 800.020.006-1				
DIRECCIÓN: AV BOYACA NRO. 22 - 70 BARRIO MONTEVIDEO							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 7469064	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI							IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.004-9				
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 48 - 51							CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 6016531888	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 6013908192 - BOGOTÁ, D.C.

14-44-101204136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF008385A

2

VISILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101204136, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de SEPTIEMBRE de 2025

14-44-101204136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas